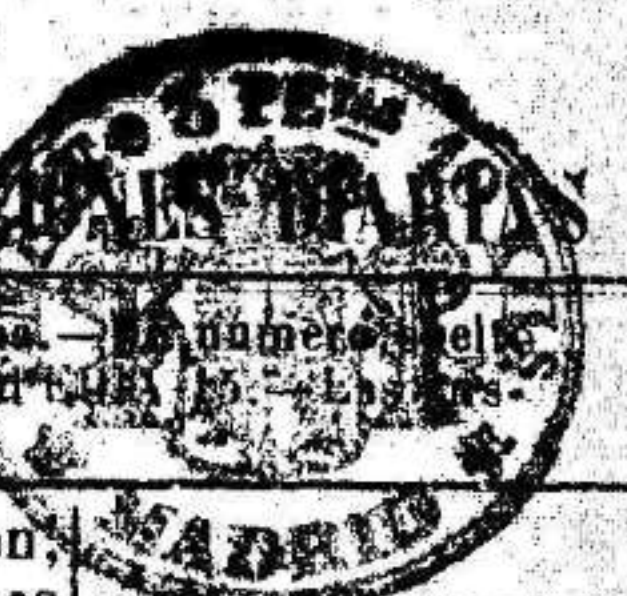


LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

805 EDICIONES



UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DIRECCIÓN: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—El número del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA, las ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Tailhouri.—John P. Jones y C.ª., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 25 DE JULIO
DE 1889

CORRESPONSAL EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C.ª., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Châtea, Hortaleza, 76, Madrid.

NUM. 9.883

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42

CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

La piedra del filósofo no se ha descubierto todavía, ni tampoco el secreto de la juventud perpetua. Pero se puede hacer que el cabello retenga su frescura juvenil, usando «Melrose», Restaurador favorito del Cabello, que vuelve su color original al cabello canoso y lo hace suave y brillante como la seda. Miles son testigos de las virtudes de este preparado.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento

Presidida por el cuarto Teniente de Alcalde Sr. Díaz celebró el lunes la sesión supletoria.

Enteróse de la disposición superior que declara oficiales los resultados del censo general de 1887.

Desestimó, de acuerdo con la Administración de Impuestos, las reclamaciones de varios vecinos del extrarradio contra las cuotas de consumos.

Enteróse del decreto gubernativo aprobando la demarcación de la mina El Cielón, en la Albuera, que en nada menoscaba la hacienda de La Luz.

Acordó el ensanche de los puentes sobre las acequias Alquibla, Norte y Aljoraba, para que permitan el paso de carruajes.

Conceder autorización a D. Diego Salmerón para construir una casa en la carretera de Murcia á Granada, á don Luis Sandoval y Mena para otra en el Alto de las Atalayas, y otras para varias edificaciones en esta capital.

Conceder el permiso para poder llevar á Aljucer las aguas potables de Santa Catalina.

Acordar la colocación de aceras en varias calles de San Juan, por cuenta de los propietarios de las casas, como está dispuesto para cuando se establezca este servicio por primera vez.

Este acuerdo dió lugar á alguna discusión, pues el Sr. Azcoyía, á pesar de la profesión que ejerce, apartándose de la ley y fundándose solo en lo que creía razonable, dado el caso de que muchos propietarios son de escasos recursos, quería que el Ayuntamiento pechara con un gasto que no puede autorizar en sus cuentas por lo mismo que las disposiciones vigentes lo eliminan de él. Las disposiciones que así lo determinan son la legislación recopilada de Propios de 1803, las reales órdenes de 19 de Febrero de 1835, 27 de Mayo de 1850, 4 de Junio de 1851, 7 de Julio de 1863, 3 de Setiembre de 1866, 10 de Agosto de 1869 y 31 de Enero de 1877.

Adujo el Sr. Azcoyía, en su apoyo que en calles céntricas se han colocado aceras por cuenta del Ayuntamiento; si este concejal pudiera probar que las á que se refieren eran las primeras, podía hacer que los concejales reintegrasen á la Caja de un gasto que no debió sufragar; pero si esas aceras fueron las segundas ó terceras, como los Ayuntamientos vienen obligados al entretenimiento y reparación de la vía pública, su denuncia no tendría validez.

No estimó el Ayuntamiento las razones del Sr. Azcoyía y por diez votos aprobó el dictamen, votando en contra con el Sr. Azcoyía, solo cinco.

Se adjudicó en definitiva á D. Nicolás García Alarcón, el arriendo de la cobranza de los arbitrios de canales, carruajes, fondas, etc.

Pasó al Alcalde el escrito de los vecinos de San Pedro pidiendo la reposición del guardia nocturno Mariano Saravia.

A informo la solicitud de D. José Martínez Tornel pidiendo la cooperación del Ayuntamiento para el certamen que tiene anunciado.

Y á diferentes comisiones otras varios escritos.

Dióse cuenta de otro de D. Tomás Museros pidiendo que la corporación vuelva sobre el acuerdo tomado en

anterior sesión respecto á su fábrica de conservas de la calle de San José, apelación que autoriza el art. 170 de la ley cuando se ocasionan perjuicios, y revocación que admite la real orden de 15 de Julio de 1876, cuando el acuerdo que se revoca parte de un supuesto que luego resulta falso, en cuyo caso el respeto á la ley escrita, los principios de justicia y las buenas reglas de administración imponen el deber de no mantener lo que es nulo en su origen.

Los lectores de LA PAZ, que conocen el informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad podrán apreciar si fué justo, el acuerdo obligando al Sr. Museros á cerrar su fábrica, y si este ha tenido razón para pedir la revocación de aquel acuerdo que le lastimaba.

El Sr. Clemares pidió se declarase urgente el asunto y acordado así por trece votos no pasó á informe el escrito y se entró en su discusión, á pesar de oponerse el Sr. Azcoyía.

Este concejal expuso para que la discusión no se verificase, que el Ayuntamiento tenía pedido otro informe á la Comisión de Policía Urbana y sobre esto recayó otra votación, desestimando trece contra tres la proposición del Sr. Azcoyía.

Entrando en la discusión, el Sr. Clemares, apoyándose en el bando, adujo que dicho establecimiento no es de los que necesitan licencia, haciendo ver la analogía que tiene con otras industrias que no la necesitan. Efectivamente; pero convendría que para lo sucesivo se obligara á todos, sin excepción, el dar parte al abir ó trasladar un establecimiento, del sitio y condiciones del mismo, y se podrían evitar muchas infracciones ó poder castigar con mas severidad cuando no se diera conocimiento y el establecimiento fuera de los sujetos á condiciones especiales.

El Sr. Calvo se ocupó del informe de la Comisión de Sanidad, aclarándolo en vista de la visita que hizo á la fábrica en cuestión.

El Sr. Azcoyía opuso á las razones del Sr. Calvo las del escrito de varios vecinos y de dos concejales que viven en la parroquia de San Juan, que aseguran lo mismo que los vecinos que se quejan de la fábrica, y calificó de poco escrupulosa á la Comisión que giró la visita.

Los Sras. Ladrón de Guevara y López Gómez también terciaron en el debate, y el resultado fué revocar el acuerdo de la sesión anterior, como pedía el Sr. Museros, por 12 votos contra 3, y se levantó la sesión.

El hecho de abstenerse un Concejal de emitir su voto, no invalida un acuerdo si este resulta tomado por la mayoría de los presentes en sesión.

Todo concejal debe emitir su voto, pero esta prescripción legal no creemos deba entenderse con el que entra al tiempo de votar y no está, como los demás, enterado del asunto y de la discusión.

Sobre el orden de las votaciones y explicar los votos nada dice la ley municipal; es asunto reservado al reglamento particular del Ayuntamiento sobre el orden de las discusiones.

¿En qué estado se halla el expediente del ensanche de la población, á que no nos contesta ningún colega local? á que no lo pregunta ningún concejal del Ayuntamiento?

En la reseña de la sesión del Ayuntamiento damos nuestro parecer sobre algunas discusiones que en ella tuvieron lugar.

En nuestro estimado colega «El Diario de Torrevieja» hemos leído un extenso comunicado de nuestro amigo y compañero D. Agustín González, que nos ha dejado tristemente impresionados.

El escrito del Sr. González, está examinado á contestar á su primo el Sr. Bianqui, probando que ha solicitado el perdón del Ayuntamiento de Torrevieja, cuya circunstancia decía el señor Bianqui creía necesaria la corporación para poder demostrar sus caritativos deseos.

En prueba de haberlo solicitado dice así:

«Se notifió por el Sr. Juez mi buen amigo Ibañez, la orden de prisión y considerando: 1.º Que en el litigio que yo había sostenido con el Municipio los Tribunales habían declarado que había faltado: 2.º Que era de pechos nobles reconocer sus equivocaciones: 3.º Que la prisión condenaba á mis pobres hijos á un ayuno de noventa días y echaba por tierra un negocio que me hubiera valido tres mil pesetas, decidí autorizar á mi inolvidable amigo D. José Lanza ruta para que en mi nombre gestionara el

perdón. Los concejales Samper, Minguet y Saenz también fueron autorizados para lo mismo, y yo tuve el honor de decirle á D. Obdulio Talavera que esperaba que el Ayuntamiento, teniendo en consideración los inmensos daños que se me causaban se daría por satisfecho, y que estaba dispuesto á aceptar las condiciones con que la Corporación concediera el perdón siempre que estas fueran compatibles con la dignidad.»

Que esto deba ser verdad, no cabe duda cuando nuestro amigo lo dice á la faz del mundo y por medio del periódico de que es director el señor Llanzarote, y siendo verdad prueba que el Sr. González ha hecho cuanto era digno por obtener el perdón y que lo que se busca, y esto nos entristece, es que con buenas palabras y preconizando buenos deseos, trascurren los noventa días y salga el Sr. González de la Cárcel por cumplimiento de la condena, sin tener que agradecer á nadie ni aun siquiera la amonestación de una parte, ni poderse quejar de la conducta seguida con él, puesto que á todos escuchan buenos deseos y solo algunas tranquilas, puestas por alguien, entorpecen el ejercicio.

Una vez más, repetimos, que sin sin lo que el Sr. González ha hecho, desde que resultó condenado, por la declaración del tribunal de que había delinquido, desde entonces, sin petición de parte, debió el Ayuntamiento de Torrevieja darse por satisfecho, por lavadas las injurias y perdonando al ofensor de la colectividad, que particularmente es amigo de unos y enemigo de otros y á ninguno personalmente trataría de injuriar, habría quedado la corporación en una situación dignísima, sin que se pudiera creer que el rencor se cernía por algún rincón de la Casa Consistorial.

Al injuriado que perdona le queda doblemente obligado el ofensor, y esto no va á resultar en esta caso.

Hemos visto con sentimiento que pesa otra sentencia desfavorable sobre el director de nuestro apreciable colega «El Torrevieja» y esto nos mueve á aconsejar á nuestros compañeros de la vecina villa, suma cautela en la defensa de los sagrados intereses, por los que, llenos de un espíritu patriótico, todo lo errastran; pero tengan en cuenta y esto se los dice un escarmentado, que los perjuicios que se experimentan nado los subsana. Nuestro director, en otro orden de cosas, pero también por defender los derechos del pueblo, estuvo encadenado y aunque salió bien, los disgustos y gastos que se le ocasionaron, nadie se los indemnizó ni agradeció. Es menester decir las cosas de modo que produzcan el mismo efecto y no den lugar á que se vuelvan contra quien las escribió, pues se evita la satisfacción de la revancha, ó que el que censura sufra perjuicios que no alcanzan al que justamente fué censurado.

La Alcaldía ha girado en la semana que terminó el 20 del actual, 151'66 pesetas en el arreglo de las plazas de la Caricería y de Santa Catalina. La cuenta adolece de los defectos que tenemos dicho muchas veces.

Ya no se suprimen las escuelas normales.

El ministro de Fomento buscará en otros capítulos las economías prometidas.

Por de pronto ya tiene acordado suprimir todas las cátedras que en la actualidad se pegan por excedencias exceptuando solo las de las cátedras de universidades é institutos.

Verdaderamente no tardará en ser un pueblo de recreo muy concurrido, en vista del fomento que va tomando la edificación.

Puesto que los que obran son en su mayoría pudientes, no existen calles ni edificación anterior, he aquí un motivo para que se luzca nuestro arquitecto municipal Sr. Martín Baldo, que tan competente es y tiene demostrado buen gusto, así como la Comisión de Policía Urbana si procuran que resulte un pueblo modelo, con las condiciones de las modernas poblaciones, y que no se parezca en nada á la edificación que sin plano, ni senderos, ni nada ha venido desdichadamente haciéndose en el barrio, con calles estrechas, en todas direcciones, dando una muestra de nuestra apatía y descuido.

Dice «El Distrito»:

«En la plaza de Bulluga falta una farola que se quitó y no se ha repuesto, quedando por consiguiente un trozo menos alumbrado que el resto de la plaza.»

En cambio en la repaquetita placeta

del Crédito público sobre una. Váyase lo uno por lo otro, dirán la Comisión de alumbrado y el Alcalde.

«El Correo Murciano» califica de paliativo la disposición referente al pago de los maestros.

Efectivamente, mientras no llegue á las alturas que esa clase es una como cualquiera otra, por no decir mas atendible, y que por tanto no debe ser menos que las demás; que se la debe pagar todos los meses sin trabas ni inconvenientes como las demás cobran, muchas con menos méritos y no tan necesarias; mientras que el Estado no se haga cargo de ella y las cuentas especiales á que hoy se la sujeta para los pagos, sean cuentas que el Estado lleve con las corporaciones como lleva las de consumos, las de las contribuciones, las de estancadas y otras, sin que los empleados tengan que ver en si se han hecho ó no los ingresos de esos ramos; mientras no se haga eso, todo lo demás son paliativos y escribir mucho para que los maestros sigan mal y viendo con envidia hasta al último empleado de Fomento, al peón caminero.

Cartagena 23.

Mañana noche á las nueve tendrá lugar la retreta con que comienzan las fiestas de la feria de esta población.

En dicha retreta tomarán parte todas las bandas militares que existen en esta plaza, recorriendo las principales calles de la población, terminando en el salón de la feria, frente al pabellón del Ayuntamiento, en donde tocarán alternativamente escogidas piezas de música.

A la edad de 105 años ha fallecido anoche en el barrio de la Concepción Andrés Pérez Zaplana, que dejó á su esposa de 99 años y dos hijos de mayor edad.

La feria este año presentará bellissimo aspecto. Ha quedado un amplio salón rectangular adornado con mucho gusto, en medio del cual quedarán instalados en breve tres magníficas fuentes en las farolas para la luz eléctrica que se había pensado colocar y que no ha sido posible por haberse presentado algunos inconvenientes. Así y todo el paseo estará iluminado con profusión de luces caprichosamente combinadas con bombas de cristal de distintos colores.

Yecla.

Dice «El Correo»:

«Un triunfo más:
Lo ha conseguido, y esto será universal, nuestro suscriptor y amigo el inteligente constructor D. José Mora Parra, con la invención de un Motor de viento, que supera en mucho á todos los aparatos conocidos para el mismo objeto.

Apenas el Sr. Mora ha conseguido el privilegio por su invento, varios ingenieros franceses se han apresurado á ponerse en relaciones con dicho Sr. demostrando vivos deseos de adquirirlo para explotarlo en el extranjero: lo propio han hecho otras casas españolas.

Reciba tan laborioso como ilustrado amigo nuestra enhorabuena.

—Los rumores que durante la semana han circulado por esta población, han sido favorables para nuestra primera autoridad, habiendo llegado á tanto la curiosidad y las habladurías de los que se creían mejor informados, que dijeron, entre otras cosas muy gordas, que se había marchado á Murcia á pedir el indulto para sí y compañía, y á Madrid á... y a lo saben ustedes.»

Valencia 22.

Como ya indicamos, ayer tarde se celebraron en el paseo de la Alameda las carreras de velocipedos con numerosa concurrencia.

Anoche vióse sumamente concurrido el paseo de la Alameda, que presentaba un pintoresco aspecto. Los pabellones estuvieron mas animados que la noche anterior, siendo amenizados el del Ayuntamiento por la música de Liria La Lira, que ejecutó bonitas composiciones.

A las nueve y media comenzó el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas de Artesanos que se han hecho acreedores á ellos en el curso anterior. Presidió la fiesta de la enseñanza el Sr. Navarro Reverter, teniendo á sus lados á los individuos de la junta directiva.

Una nutrida orquesta interpretó admirablemente la sinfonia «Recuerdos de Argel», declarando luego el presidente abierta la sesión, y el secretario general Sr. Sanchis Ferris leyó un bello discurso muy apropiado al acto, que fué sumamente aplaudido.

Los alumnos de la clase de música cantaron después el himno á Cuansool, procediéndose luego al reparto de premios, cuyo acto fué amenizado por la orquesta.

La sesión terminó pronunciando el presidente un discurso de gracias.

Los demás pabellones se vieron también bastante concurridos; el del Circulo Valenciano fué amenizado por la banda de Bomberos, y el del Nacional por la de la Beneficencia.

A las once disparóse el castillo. La velada prolongóse hasta altas horas de la madrugada.

En la madrugada de mañana se verificará la prueba del numeroso tiro de mules que ha de arrastrar el colosal carro de la gran retreta militar.

Esta tarde han estado ensayando en el ex-cuartel de S. Francisco todas las músicas de la guarnición reunidas, algunos aires nacionales que ejecutarán detrás del gran carro de la retreta. Dirige esta banda de música monárquico el director de la de Tetuán, Sr. Romero, auxiliado de los demás directores. El conjunto es armonioso y resultó muy ajustado.

En la gran retreta figurarán todos los escudos de armas y banderas de las naciones de Europa, formando caprichosos grupos por colores.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro diario.

Los comerciantes de Jaén han acordado no abrir sus establecimientos los domingos y días festivos.

Aquí van olvidando igual acuerdo.

Se nos ruega digamos á «El Diario» subsane si á bien lo tiene, un olvido, si no voluntario, tal vez casual, en reservarse para sí, á qué trabajo de oposición responde ó está destinado el premio para el certamen de feria, «Pluma de plata y oro», donación de nuestro particular amigo y letrado Sr. D. Vicente Pérez Callejas, que anunció en su número del domingo 21 del presente.

Por fin hemos podido averiguar quien iba en la tartana que paró cerca de el almacén de música del Sr. Gascón la noche del concierto; pues era nada menos que nuestro apreciable amigo don Antonio Puig que aun no había oído tocar á su sobresaliente nieto é hizo un sacrificio, dado su estado, para satisfacer su muy natural deseo.

¡Lo que puede la fuerza de la sangre! Lágrimas de júbilo derramaban los ojos de nuestro estimado amigo, al oír las armoniosas notas que arrancaba al piano su notable nieto.

Dentro de breves días volverá á reunirse la comisión liquidadora de la cooperativa Murciana, con el objeto de ver lo que se ha adelantado.

D. Carlos Francellus, ha solicitado se le conceda una demasia para la mina denominada San Antonio, sita en Mazarrón, paraje de la Talayca de Villalba.

Fulgencio Pelegrín Sánchez, ha solicitado del Ayuntamiento no autorice la obra que pretende hacer en Torreshuera José Gómez Rubio, por perjudicar los intereses del recurrente.

Las suntuosas lámparas que ha costado para el altar mayor de la Merced, el beneficiado de la Catedral D. Juan José Noguera, constituyen un buen donativo.

Los guardias municipales han solicitado del Ayuntamiento se les dé alguna gratificación en recompensa á los servicios extraordinarios hechos en la cobranza de los consumos del extrarradio.

En la caja especial de primera enseñanza, ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del 88 al 89, del personal y material para los maestros de Molina.

Ayer ingresó en el hospital un individuo de oficio albañil, que estando trabajando en la calle de Balboa, le cayó un ladrillo en la cabeza que le produjo una herida.

El programa de la función que el día 17 del pasado junio tuvo efecto en el teatro Oubria, de Buenos-Aires (La Plata), donde actúa la compañía de la distinguida actriz D.ª Julia Cílera, verificada en honor del insigne poeta D. José Zorrilla con motivo de su coronación, es el siguiente:

- 1.ª Sinfonia de la ópera D. Juan.
- 2.ª Lectura de poesías originales de distinguidos literatos, por las principales partes de la compañía, y coronación del eminente poeta D. José Zorrilla.
- 3.ª Representación del grandioso drama en tres actos y en verso, original del egregio vate D. José Zorrilla, titulado: «Traidor, inconfeso y mártir».

Si corresponden los felicitares como se espera, las fiestas de S. Lorenzo tendrán epílogo, pues se piensa, una vez que el santo se celebra este año en sábado, prolongar la fiesta hasta el domingo.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Santander y la Audiencia de lo criminal de la misma ciudad.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administración militar para el arriendo de la fábrica de harina titulada «El Cabillo» en Valladolid.

Ultramar.—Real decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Caguas, Puerto Rico.

—Otros concediendo honores de jefes superiores de administración y nombrando ministros del Tribunal de Cuentas.

Fomento.—Real orden recomendando a los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, industria y Comercio que no se suspenda ni demore la ejecución de obras, estudios y proyectos y que no se concedan licencias a los empleados.

REAL ORDEN SOBRE ECONOMÍAS.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente importantísima real orden referente a economías:

«Expuestas por el Gobierno de Su Majestad, ante las Cortes, en la Memoria que acompañó al presupuesto de 1889 a 1890, las consideraciones principales en que se fundaba su propósito de continuar resueltamente la marcha ya emprendida para llegar a la nivelación de los gastos ineludibles con los ingresos ordinarios, y no habiéndose discutido ni votado dicho presupuesto, fácilmente se explica la necesidad ya inaplazable, puesto que obedece, no solamente a exigencias del Tesoro, sino a irresistible impulso de la opinión, de estudiar dentro de la esfera gubernativa medidas que den por resultado la mayor economía posible en cuanto a las obligaciones del Estado, ya que sea forzoso aplazar otras relacionadas con el mejoramiento del haber del Tesoro y con la sencillez y claridad en la estructura del presupuesto de gastos, con las cuales esperaba el Gobierno poder alejar las causas permanentes del déficit.

El estudio comenzado del presupuesto que hoy continúa en vigor, en virtud del art. 85 de la Constitución, llevado a cabo al tiempo de redactar aquel proyecto, puso de manifiesto que dando a determinados servicios una organización modesta, cual lo requiere la situación actual de la Hacienda y del Tesoro, podían reducirse los gastos públicos de los departamentos ministeriales, en una suma superior a 22 millones de pesetas; y como al ponerse en vigor para el presente año económico el presupuesto del anterior, en cumplimiento de la prescripción constitucional citada, renace la facultad que el Gobierno tiene de modificar los servicios, aunque estén organizados por leyes especiales, siempre que se reduzcan los gastos y no se aumenten los sueldos ni las plantas del personal; estando, por otra parte, facultados los ministros por las leyes de 25 de Junio de 1870 y de igual día y mes del año 1880, para crear nuevos servicios, modificar los existentes y disponer los gastos dentro de los créditos autorizados, ninguna dificultad legal puede oponerse para dejar cumplido uno de los compromisos contraídos por el Gobierno con el país, sin perjuicio de someterse en su día a lo que las Cortes resuelvan acerca del presupuesto presentado a su deliberación.

Deseoso el Gobierno de obtener el concurso de las Cortes en las cuestiones económicas, aun para aquellas resoluciones que estuviesen ya comprendidas dentro de autorizaciones legales, llevó al presupuesto proyectado reformas que podía realizar por sí, en uso de dichas autorizaciones; pero la conveniencia indiscutible de que las economías que aquellas produzcan comiencen a realizarse antes que avance más el ejercicio económico, le aconsejan no esperar, en cuanto a las reducciones de gastos que están al alcance de sus facultades, a que el nuevo presupuesto sea discutido y votado; sin perjuicio de acatar y cumplir en su día lo que las Cortes decidan.

Por las consideraciones expuestas, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver:

Primero. Que cada uno de los Ministerios revise inmediatamente su respectivo presupuesto de gastos y propon-

ga en Consejo de ministros, antes de finalizar el mes actual, todas las economías que puedan hacerse en los servicios públicos, aunque se hallen organizados por leyes especiales, para cuya reforma está autorizado el Gobierno por el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 7 de Julio de 1888, con la única limitación de no aumentar las planillas ni elevar los sueldos del personal.

Segundo. Que al llevar a cabo la revisión de servicios se cuide de hacer efectivas, en cuanto sea posible, y no afecten al presupuesto de ingresos, las bajas consignadas en el proyecto de presupuestos pendiente de aprobación en las Cortes, y aquellas otras estudiadas posteriormente y que permita una modesta organización de los servicios, impuesta por la situación, poco satisfactoria del Tesoro, cuidando en todos los casos de considerar reducidos los créditos a las cifras consignadas en el presupuesto pendiente de discusión, cual si estuviere ya aprobado, sin perjuicio de lo que las Cortes determinen.

Tercero. Que se cuide del exacto cumplimiento de los artículos 1.º al 3.º de la ley de 25 de Junio de 1880, que prohíben en absoluto se dé a los servicios mayor extensión de la que permitan los créditos legislativos, procurando dejar éstos convenientemente dotados para evitar en el curso del ejercicio las ampliaciones de crédito por transferencias y suplementos.

Cuarto. Que todos los Ministerios, inspirándose en la necesidad premiante de reducir el déficit del presupuesto, aplacen la ejecución de aquellos servicios que no revistan carácter de urgencia ni representen compromisos adquiridos hasta tanto que, abierto de nuevo el Parlamento, se aprueben los proyectos de ley que han de proporcionar nuevos recursos al Tesoro.

Y quinto. Que adopte V. E. las disposiciones necesarias para que las reformas que se lleven a cabo por virtud de la revisión a que se trae la disposición primera principien a regir lo más tarde el día 15 de Agosto próximo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. San Ildefonso 24 de Julio de 1889.—Sagasta.» Sr. Ministro de ...

NOTICIAS GENERALES.

Abierta la certificación de votos reservados, en la causa del crimen de la calle de Fuencarral, ha resultado uno, suscrito por los magistrados don Segismundo Carrasco y Moret y don Luis Mira, el que, en su parte dispositiva, condena a Higinia Balaguer y a Dolores Ayala a la pena de muerte, por considerarlas autoras del delito de robo y homicidio, y además a Higinia a la pena de diez y ocho años de reclusión por el de incendio.

Absuelve al propio tiempo a Millán Astray, Vázquez Varela y María Ayala, sin que de la formación de esta causa les pare perjuicio alguno en su reputación y fama, y por último, declara falsa la acusación hecha por la acción popular contra Varela y Millán, condenándola al pago de las tres quintas partes de las costas desde la celebración de la vista en que se solicitaba la apertura del juicio oral para todos los procesados y que se remita en su oportunidad el tanto de culpa al juez de instrucción para que proceda con arreglo a derecho.

Telegrafian de Valencia que ayer mañana ha dado muerte un marido a su mujer disparándole un tiro, y acto seguido se ha suicidado él haciéndose otro disparo en la cabeza.

Se ignora los móviles del hecho. Estaban recientemente casados.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el respetable hombre público don Claudio Moyano.

Deseamos al ilustre enfermo un pronto alivio.

Ni la maestra de párvulos de Algor, provincia de Alicante, doña Francisca Sanzano, ni el gobernador interino de la provincia de Alicante, señor Ballesteros, con enérgicas comunicaciones, pueden conseguir que el alcalde de esta localidad ponga a aquella en posesión de la escuela, con el haber anual de 1.100 pesetas, a que le da derecho el título administrativo que en 11 de Febrero de este año le ha sido expedido por la dirección general de Instrucción pública.

El hecho merece hacerse público para que la citada dirección ponga las cosas en su lugar.

En un solo mes, en el de Mayo último, han llegado a Buenos Aires 16.326 emigrantes, de ellos 4.996 procedentes de puertos españoles.

La comisión de Gobierno interior del Congreso piensa introducir las siguientes reformas:

Trasladar el *buffet* a su antiguo local, uniendo el que ahora ocupa al guardarrropa; colocar en las hornacinas las estatuas de Fernando III el Santo e Isabel la Católica, que ahora se hallan junto a las entradas del salón, y cambiar la forma de la mesa presidencial, a fin de que el sillón avance hasta la línea de la tribuna, con objeto de que el presidente pueda oír y ser oído clara y distintamente desde todos los lados de la Cámara.

Ayer fondeó en San Sebastián el canónigo Tajo.

Es esperado en Vigo y le están preparando habitaciones en el hotel Continental un individuo de la familia real portuguesa que se propone pasar en aquella población una larga temporada.

En Valladolid ocurrió el domingo una reyerta entre el picador de toros Lorenzo Conde (a) *Arabe*, y el espada Antonio Escobar (a) *Boto*, por creerse el primero ofendido al no aparecer su nombre en el cartel de la corrida que se celebraba aquel día.

De las palabras pasaron a los hechos, acometiéndose ambos contendientes cuchillo en mano. Otros toreros que presenciaban la cuestión intervinieron en ella contra el *Arabe*, a quien ocasionaron algunas contusiones, apesar de que éste se defendió con valentía.

Dos agentes municipales pusieron término al lance, conduciendo a los principales actores al Gobierno civil.

En la noche del sábado fué muerto violentamente en Alcázar de San Juan el joven don Alcedo Carrero, hijo del médico del mismo apellido, muy conocido y reputado en aquella localidad.

Los autores del crimen, cuyos móviles se ignoran, se hallan presos.

En el último censo de Puerto Rico se han registrado los siguientes casos de longevidad:

Marcelino Villafaña, soltero, que tiene 112 años, y vive en el barrio de Hato Viejo.

Lorenzo Federico, casado, de 102 años y vive en el barrio del Islote.

Teresa Medina Cruz, viuda, de 134 años y vive en el barrio de Hato Arriba.

María Correa, de 104 años, y vive en el barrio de Tanamá.

María Rosario Figueroa, de 102 años, y vive en el barrio Santana.

Dicen de Saffi, Marruecos, que el jueves último, día de mercado en aquella ciudad, un vendedor público paseaba por el Soko a dos mozas de color; la una bastante joven y muy guapa, y la otra joven también y en estado interesante.

La primera fué vendida por 96 pesos, y la otra se quedó por vender por falta de comprador.

El mercader que del Sus traía esta mercancía, parece que había *despachado* en el trayecto otras diez jóvenes.

En la mañana del domingo se desprendió una polea en la mina Angeles, del término de Linares, produciendo la muerte a dos trabajadores de la misma, llamados José Parras González y Vicente Contreras.

La Comisión de harineros de Cataluña ha regalado al diputado a Cortes señor Nicolau una rodela repujada de plata, oro y esmalte, significándole su gratitud por la defensa que en el Congreso hizo de la industria harinera.

S. M. la Reina ha manifestado su expresa voluntad de que no se hagan festejos ni se levanten areos a su llegada a San Sebastián.

Obedeciendo a los deseos de S. M., será recibida la corte con los honores de ordenanza en la estación, y seguramente allí asistirá todo el pueblo de San Sebastián.

Telegramas recibidos de San Fernando dicen que se halla enfermo el señor Peral y que ha salido para esta corte el señor Novo y Colson.

De Toledo telegrafieron ayer diciendo que cerca de la estación de Calzada, el

tren número 13 había arrollado a un hombre y una caballería, causándoles la muerte.

En los Congresos que se celebrarán en París con motivo de la Exposición, representarán a España:

En el de Agricultura.—Señores Cárdenas, Maissonave, Castell y Gordillo. Alcohólico.—Señor Martínez Añibarro.

Bibliografía de las ciencias matemáticas.—Señores Echegaray y Archilla y Michelona.

Química.—Señores Bonet, Llanco, Pequeño y Pardo.

Electricidad.—Señor Vincenti.

Colonial.—Señores Gamazo y Herberos de Tejada.

Emigración.—Señores Moret, Barzanallana, Montilla.

Contratos del trabajo.—Don Fernando del Rincón.

Homeopatía.—Señores Isern y Sacristán.

Ayer se declaró un incendio en Manzanares, que consumió las cosechas de gran número de vecinos.

Se calcula en más de 100.000 pesetas los daños causados por el voraz elemento.

El día 29 del corriente, a la una de la tarde, se negociará en la Dirección general del Tesoro una nota de letras de loterías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de Banca de aquel Centro directivo.

NOTICIAS POLITICAS.

Con el fallecimiento del señor Vizcarro son dos los distritos que hay vacantes en Puerto Rico: el de Ponce, que representaba el diputado autonomista, y el de Cangas, por el nombramiento del señor Sanz Peray para gobernador de Almería.

Para este distrito se presentará, con el carácter de ministerial, el señor López Chichei, y por el de Ponce el señor Laguardia, director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

En uno de los primeros Consejos que se celebren en Madrid, quizás el sábado, se resolverá la cuestión de nombramientos para cubrir los altos cargos vacantes.

Respecto a la combinación de senadores vitalicios, dice *La Epoca*, haciéndose eco sin duda de las opiniones manifestadas por sus correligionarios:

«El partido conservador no podría pasar sin enérgica protesta que se cubriesen esas vacantes con fusionistas exclusivamente, cuando es natural y lógico y necesario que en la alta Cámara estén las fuerzas en equilibrio. De otro modo se haría imposible un Gobierno que no fuera el del señor Sagasta, y eso no puede intentarse sin faltar a los principios más rudimentarios de una buena y honrada política.»

Las senadurías vacantes son 14, y los aspirantes 141.

Nosotros suponemos que seguramente figurarán en la combinación algunos conservadores; en la misma proporción en que el gobierno conservador daba senadurías a individuos de partido liberal.

En otro lugar publicamos la real orden mandando hacer nuevas economías en los presupuestos.

Ya ha sido circulada a los ministros, acompañada de una especie de croquis formado por el señor ministro de Hacienda, indicando las economías hechas en su departamento, para si los demás ministros creen que puede servirles de pauta para las reformas económicas de sus respectivos departamentos.

En el expreso de Francia salieron anoche los señores Cánovas del Castillo. Los despidieron en la estación multitud de personas, entre las que figuraban todos los exministros conservadores que se encuentran en Madrid, senadores y diputados, los socios del Círculo de la Carrera de San Jerónimo, los comités de la corte y casi todos los redactores de la prensa del partido.

El señor Canalejas llevó ayer a la firma de S. M. varios decretos de indulto por penas leves, y el señor ministro de Hacienda varios decretos y leyes de alguna importancia.

Para cumplimentar a la Reina con motivo de ser hoy su santo, salieron anoche en el tren de las siete con dirección al real sitio de San Ildefonso, los ministros de Ultramar, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina, los cuales per-

manecerán en la Granja hasta el viernes que regresarán a Madrid en unión del señor Sagasta por el tren que a las siete y catorce sale de Segovia.

Apesar de lo dicho por algunos periódicos podemos asegurar que no se verificará Consejo de ministros durante la permanencia de éstos en la Granja.

Se celebrará Consejo en la Presidencia al día siguiente de regresar los ministros, esto es, el sábado, y en él, como decimos en otro lugar, se tratará de la provisión de altos cargos.

Por telegramas oficiales anoche recibidos sabemos que los ministros llegaron con toda felicidad a la Granja a las doce.

La Epoca da la siguiente versión oficiosa de la conferencia del señor Cánovas del Castillo ante el magistrado del Supremo encargado de la causa seguida al señor conde de Benomar:

«Cuando se le citó para que declarara por el juez instructor expuso por escrito que el art. 417 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no tan sólo le excusaba de declarar, sino que se le reprobaba, y que, de consiguiente, no se presentaría a hacerlo.

Ayer compareció, con efecto, y ni se le exigió que declarara, ni declaró nada efectivamente, en el sentido expreso de la ley, que cuando dice que una persona no tiene obligación de declarar, es claro que no supone declaración la negativa a declarar, fundada en legítimas causas.

Todo lo que se le exigió, y era lo que en justicia cumplía, fué, según nuestras noticias, que se ratificase en las razones que por escrito había expuesto para declarar, y que reconociese su firma. Estos son los hechos incontestables que no merecían quizá que los expusiésemos los comentarios a que contestamos, aunque nada se pierde en que todo el mundo sepa estrictamente la verdad.»

Tiéndose por seguro que el señor Sagasta y los demás ministros, excepto el de Estado, regresarán a Madrid mañana en la noche ó pasado por la mañana.

También parece indudable que el domingo celebrarán Consejo en la Presidencia, para ocuparse en la provisión de altos cargos.

Los diputados de Aragón se reunieron ayer en el Congreso para ocuparse del estado en que se halla aquella importante comarca y solicitar del Gobierno la condonación de las contribuciones a los pueblos que más lo necesitan.

Los conservadores hablaban ayer con marcado regocijo de una carta que muy recientemente, dicen, ha dirigido el general Martínez Campos a uno de sus íntimos amigos, significando un marcado alojamiento del señor Sagasta y de todo el Ministerio, cuya conducta no merece, ni con mucho, su aprobación.

Pero los ministeriales dicen que ni existe semejante carta, ni el disgusto del general Martínez Campos pasa de ser un deseo de los conservadores.

Los amigos del señor Sagasta afirman que nunca como ahora han sido tan cordialísimas las relaciones del general restaurador con el presidente del Consejo.

El ministro de Hacienda consagró el día de ayer a trazar un croquis de las economías que a juicio suyo pueden y deben hacerse en los diferentes departamentos ministeriales, proponiéndose exponer ese trabajo a sus compañeros en el primer Consejo que se celebre.

Todo el afán del señor González es que la reducción en los gastos exceda ahora de 20 millones de pesetas, y para ello vuelve a fijarse más particularmente en el ministerio de Marina, donde a juicio del ministerio de Hacienda y de otros muchos se pueden y se deben reducir considerablemente los gastos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: En las regiones políticas todo es calma y bienandanza.

No hay más preocupación que la de averiguar cómo se proveerán las direcciones generales, gobiernos de provincia y senadurías vacantes.

Las influencias se agitan mucho entre los diversos candidatos.

* * Esta tarde ha salido el señor Martos en el expres con dirección a Biarritz, habiéndole despedido algunos de sus amigos más íntimos. También ha salido el señor Cánovas.

* * Parece que por exigencia expresa del ministro de Hacienda, la apertura de las Cortes se verificará en la segunda quincena de Octubre.

Con motivo del santo de Su Majestad la Reina, esta noche volverán los ministros a la Granja, donde celebrarán un nuevo Consejo bajo la presidencia de la Regente.

Se anuncia para fecha no lejana una reunión de los conjurados en San Sebastián, afirmándose que el general López Domínguez no concurrirá a esta reunión.

Los conferenciantes serán los señores Martos, Cassola y Romero Robledo.

Parce que el partido federal va a emprender activa campaña de reorganización. Los consejos provinciales ó regionales de este partido han de reunirse en la presente semana.

Las cuestiones relacionadas con la promoción de senadores vitalicios, provisión de cargos vacantes y nombramientos de gobernadores comprendidos en la combinación ya acordada, están resueltas en principio, y sólo falta ultimarlas.

Los círculos políticos continúan casi desiertos y apenas si en el salón de conferencias se ven media docena de diputados que acuden allí más para pasar las horas de la siesta que llevados por la curiosidad de algo interesante.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 24.—Hallándose próxima la fecha en que el Shah de Persia visite esta capital, se le prepara un gran recibimiento y un hotel magnífico, que será amueblado fastuosamente.

La prensa continúa comentando el último manifiesto del general Boulanger en que éste protesta contra la ley que prohíbe las candidaturas múltiples, por considerarlo un ataque contra el sufragio universal, y donde dice también que a pesar de ello se presentará candidato por muchos distritos que designan, y manifiesta que el voto del pueblo será el primer paso para la victoria que nadie podrá disputarle.

El gobierno, sin embargo, está firmemente resuelto á que no salga por ninguna parte.

Roma 24.—El cardenal Lavignerie ha obtenido del Padre Santo la creación de un nuevo vicariato apostólico en el Nyasa, al Sur de los lagos ecuatoriales de Africa, junto al Zambesa, á fin de asegurar comunicaciones tranquilas con las restantes misiones del Tanganica por la vía portuguesa de Mozambique.

Este nuevo vicariato ha sido confiado á la Sociedad de misioneros de Argel, instituida por el mismo cardenal Lavignerie.

Berlin 24.—La cuestión de las huelgas vuelve á revestir cierta gravedad. El tribunal de Beuthen ha condenado á los huelguistas mineros de Silesia, como perturbadores del orden á diferentes penas, la mayor de las cuales no excede de un año de prisión.

Viena 24.—Aun cuando hay pocas esperanzas de que pueda conservarse el equilibrio europeo durante largo tiempo, puede afirmarse, sin embargo, que la paz armada no se alterará en todo lo que resta de año. Así lo da lugar á creer el estado de relativa tranquilidad

en que se encuentran las grandes potencias, á pesar de lo cual siguen trabajando para reorganizar todos los servicios militares.

Constantinopla 24.—A pesar de que no hay noticias muy favorables de la insurrección de Creta, se abriga la esperanza de que podrá ser sofocada fácilmente. Los cretenses se conformarían á todo con tal de que fuese relevado el gobernador de la isla á quien están sumamente agraviados.

Los representantes extranjeros han prestado sus buenos oficios para una transacción honrosa.

Roma 24.—Parce que el verdadero motivo de la permanencia del rey Humberto en Roma en la presente estación es la preocupación por los graves acontecimientos que amenazan respecto al próximo estallido de una guerra. A dar crédito á esta versión contribuye el hecho de que se trabaja extraordinariamente en los ministerios de la Guerra y Marina, que se ha llamado al servicio una parte del ejército y se han hecho pruebas de movilización de la Milicia municipal, cuerpo destinado á guardaciones militares interiores en tiempo de guerra. Además de esto se ha mandado que en el término de un mes se realicen con toda actividad algunas fortificaciones defensivas en la isla Magdalena, junto á Cerdeña, y en Messina (Sicilia).

Berlin 24.—Corren extraños y misteriosos rumores acerca de las intenciones que se atribuyen al Gobierno francés en el caso de una ruptura de hostilidades con Italia. Dícese que intenta dar un golpe de mano en las dos islas de Cerdeña y Sicilia.

Se anuncia que el Czar Alejandro III de Rusia vendrá á esta capital en la última semana de Agosto.

Paris 24.—El Gobierno ha recibido una nota del Gobierno egipcio en la que se le llama la atención sobre los perjuicios que aquei país sufrirá si Francia no aprueba la conversión de la Deuda egipcia, calculando en 200.000 libras cada año la pérdida que podrá sufrir el Egipto si la conversión no se realiza.

Boletín comercial

Santander.—La prueba más concluyente del desarrollo rapidísimo que adquieren las relaciones comerciales entre los diversos pueblos del globo, es la comparación de las cifras á que alcanzaba este movimiento hace algunos años con las que suman en la actualidad.

A este desarrollo han contribuido en primer término la facilidad y rapidez de los trasportes dirigidos por vías más directas y fáciles, compensándose con el aumento de materia transportada el costo á veces importantísimo del vehículo conductor ó de la apertura de la nueva vía.

De tal suerte, la simple enumeración del movimiento de los ferrocarriles y de los puertos, salvo las desviaciones de tráfico que por efecto de su construcción se han producido, demuestra la multiplicidad de operaciones mercantiles y la gigantesca importancia adquirida por ciertos ramos del comercio.

Llega ahora á nuestras manos un documento que contiene cifras que acusan

el asombroso resultado conseguido por la empresa de una de las vías de comunicación más importantes: del Canal de Suez.

Nos referimos á la Memoria presentada recientemente á los accionistas de la Compañía y que da cuenta de los resultados obtenidos en 1888 en la explotación de tan importante canal marítimo.

El número de vapores que transitaron por el canal el año finado fué de 3.440, midiendo 6.640.000 toneladas netas y conduciendo además de las tripulaciones respectivas 183.895 viajeros.

El año 1887 efectuaron el paso 3.137 buques y 3.198, 1.663, 1.082 y 486, respectivamente, en 1882, 1877, 1872 y 1870 primer año de explotación del canal.

Los productos de la Compañía han seguido, como es natural la misma marcha ascendente, pues de 4.700.000 francos de producto en 1870, subieron á 15.053.000 en 1872, á 30.900.000 francos en 1877, á 56.731.000 en 1882 y á 64.871.000 francos en 1888.

Esta prosperidad de la empresa explica que sus acciones de 500 francos nominales se cotizasen á 2.200 francos pues el dividendo siempre en aumento ascendió en dicho año de 1888 á 89'38 francos por acción.

Entre los muchos datos interesantes que arrojan los cuadros estadísticos del tráfico, citaremos tan solo, la rapidez obtenida en el tránsito, desde que se ha facultado la navegación durante la noche por aguas del canal á los vapores provistos de luz eléctrica. Ya en 1887 gran número de buques habían hecho uso de este medio para hacer con mayor rapidez la travesía cuyo término medio fué de 34 horas. En 1888, 1698 buques ó sea el 46 por 100 de los que cruzaron el canal, lo hizo con ayuda de los focos eléctricos, consiguiéndose que el término medio de paso fuera tan solo de 30 horas 45 minutos.

Cuando vayan terminándose las obras de ensanche, y en vez de los apartaderos actuales en los que tienen que detenerse los buques para el cruce, se pueda efectuar el paso simultáneo por toda la extensión del canal, los vapores trasatlánticos atravesarán el istmo en menos de 24 horas, y la obra de Mr. Lesseps podrá servir para un tráfico casi ilimitado.

Dos cifras poco satisfactorias terminarán este ligero examen del movimiento del canal de Suez. España ocupa en la lista el noveno lugar con solo 26 buques, cuando Holanda figura con 121, Italia con 146, Alemania con 163 y Noruega con 39 buques.

Delorosa es esta situación, poco en armonía con los cuantiosos intereses que España tiene en el extremo Oriente.

Viniendo á nuestro trabajo semanal, pocas variaciones podemos consignar en marcha de los negocios, reducidos el movimiento ordinario de la plaza.

Harinas.—La cosecha de cereales en Castilla se está recolectando en excelentes condiciones, y el labrador ve por esta vez remunerados sus trabajos. No oímos quejas de cantidad ni de calidad; y sin embargo, la situación de la agricultura no mejora, porque no se realiza en España el sueño bíblico. Los años abundantes apenas cubren los gastos de producción, las cosechas reducidas cau-

dió una voz sonora que retumbó en aquellas bóvedas sombrías.

El que así hablaba era el pastor, el cual hacía el papel de *cicerone* en aquella visita.

En efecto, la piedra formaba una porción de ángulos entantes y salientes, algunos de los cuales tenían figuras extrañas.

La elevación de la gruta por aquella parte tomaba mayor anchura y elevación, y el aire que se respiraba era más bien caliente que frío: ráfagas húmedas circulaban en todas direcciones.

—Pero yo creo,—preguntó el señor de Malgalán que en su febril entusiasmo estaba á pique de romperse las narices contra las piedras de enfrente,—que por ahí andará la abertura que sirvió de salvación á don Carlos y á doña Luz.

—Se encuentra á la izquierda,—replicó el pastor.

En efecto, el peñasco dejaba espedito un paso hacia el punto indicado por el guía, y bastó penetrar en él para ver una grieta anchurosa parecida á la puerta de los antiguos sepulcros egipcios, y á la cual se subía por dos peñascos que parecían hacer el papel de escalones.

El señor de Malgalán los asaltó materialmente, y cuando llegó á lo alto, casi se vió expuesto á caer, á causa de la gran corriente de aire que se escapaba por aquel temeroso orificio.

Un estruendo pavoroso como el de

san la ruina y la miseria de comarcas enteras.

Tal es el cuadro que con repetición se está poniendo ante la vista de los administradores de la cosa pública, que, sin embargo, dejan pasar el tiempo sin poner remedio al mal, entretenidos en discutir asuntos tan trascendentales como los que se han tratado en las Cámaras en este último período legislativo.

Los tenedores de harinas se muestran dispuestos á ceder algún tanto á sus pretensiones en vista de la baja de los trigos, pero no sabemos de ninguna operación cotizabile.

Se han despachado para la Península: 1.465 sacos por vapor *Cubo Palos*, para Levante.

121 sacos por vapor *Marta Gertrudis*, para Llanes.

335 id. por vapor *Marta del Carmen*, para Avilés.

50 id. por vapor *Sotileza*, para Vivero.

109 id. por vapor *Ibaizabal*, para Sevilla.

90 id. por vapor *Santoña*, para Castro.

2.170 sacos en conjunto para la Península.

Para la Isla de Cuba lleva 6.222 sacos el vapor *Carolina*, de ellos 5.052 sacos de nueve cargadores para la Habana, 320 de dos para Matanzas, 250 de uno para Santiago de Cuba y 600 de dos para Cienfuegos.

Centeno.—Continúa detallándose este grano alrededor de 24 rs. fanega, aumentando este pequeño tráfico la reducida existencia de la plaza.

Cebada.—Aún no ha empezado á llegar la de la nueva cosecha, y mientras esto no suceda, las transacciones serán completamente nulas.

Carnes de cerdo.—Tienden á la baja en origen. Aquí continúa vendiéndose animadamente á 49 y 49'50 rs. arroba el tocino en tiras y de 47 á 48 las paletillas.

Manteca.—Goza de buena demanda la Bancroft á 58 rs. arroba, y la Fairbank 56. De polla se vende algo á 64, y las vejigas bastante á 66.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 91
Londres, á 8 d/v.	25 88
Paris, á 8 d/v.	Francos 3,15
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Géova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

una multitud de cascadas, resonaba en aquel fondo desconocido.

Por valiente que fuera el corazón del hombre, tenía que ceder al pasmo y al horror de aquel espectáculo; pero retirarse en el momento en que la investigación podía dar un resultado práctico y favorable era un desatino.

—Adelante,—dijo á los que le seguían, esto es magnífico.

Pero tal magnificencia atorró á más de cuatro.

Fué necesario emplear grandes esfuerzos para vencer la resistencia de los exploradores, hasta que al fin penetraron en aquella concavidad que adquirió desde el momento una magnitud prodigiosa.

Los arcos de la bóveda se elevaban hasta una altura á la que apenas llegaba el resplandor de las luces; en el centro, y como á unos veinte metros de la puerta, se levantaba el pedestal donde había estado colocada la Virgen del Torrente; y á la espalda, rota la piedra del pavimento, presentaba una horrible profundidad, por cuyo fondo se precipitaba un inmenso descenso de agua.

Este agua se dirigía por ásperas sinuosidades hacia un término desconocido. Lo grandioso del espectáculo dominó los temores de los exploradores, y todos se sentían poseídos de una atracción extraordinaria. Las luces refractaban con-

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	74 15	20	
Idem id. pequeños.	75 25	15	
Idem id. fin corriente.	74 05		10
Idem id. fin próximo.	74 05		10
Idem id. al 4 por 100 exterior.	75 50		45
Idem id. pequeños.	75 60		60
Deuda amortizable al 4 por 100.	87 80		20
Idem id. pequeños.	88 00		25
Billetes hipotecarios de Cuba.	105 75	25	25
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00		
Obligaciones municipales.	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00		
Idem id. al 5 por 100.	105 00		
Acciones del Banco de España.	402 50		150
Compañía de Tabacos.	168 00		75

Bolsin del día 23.

Contado, 0'00.
Fin de mes, 7'50.
Próximo, 0'00.
Barcelona interior, 74,52.
Exterior, 76,10.
Paris, 72'28.
Londres, 72'18.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25		Lorca	0 65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0 20	
Almería	0-25		Murcia	0 25	
Alvilla	0-25		Oviedo	0 25	
Badajoz	0-40		Ortosa	0 25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0 25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0 25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0 25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0 15	
Castell.	0-25		Santder	0 15	
El Real	0-25		St Cruz	0 15	
Córdoba	0-25		Tenef	0 35	
Coruña	0-25		Santiag.	0 15	
Cuenca	0-30		Segovia	0 25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0 20	
Gerona	0-25		Soria	0 30	
Gijón	0-25		Tarrag.	0 25	
Granad	0-25		T. de la	0 15	
Guadal.	0-25		Reina	0 65	
Haro	0-25		Teruel	0 25	
Huelva	0-25		Toledo	0 60	
Huesca	0-25		Tudela	0 60	
Jaén	0-15		Valencia	0 15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0 25	
León	0-20		Vigo	0 15	
Linares	0-15		Vitoria	0 25	
Lérida	0-25		Zamorá	0 25	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0 15	

tra los peñascos, cuyas cualidades mineralógicas presentaban los más admirables maticos. Aquí el amarillo del azufre cristalizado, allá el verde del cobalto formando aristas sobre las capas rojizas del autonio; en otro extremo un azul brillante, de sulfato de cobre, elevándose á columnas de extrañas formas mientras del techo se desprendían cristalizaciones especiales como si fuesen gigantescas espadas próximas caer sobre las cabezas de los profanadores de aquellos misteriosos senos de la naturaleza. En ciertos parajes, y como bandas negras, se dilataban las líquidas de la hulla, mientras que la serpentina y otra multitud de piedras dejaban ver, como en un espléndido museo de historia natural, los ejemplares más raros y soberbios de la obra incesante de la creación.

Perdióse el miedo por completo, y las exclamaciones se sucedieron las unas á las otras. Después de largo tiempo de cojer multitud de ejemplares preciosos, pensó en buscar el fondo de la gruta. Pero dónde estaba aquel fondo? No era posible saberlo; por fortuna una indignación espontánea del peñasco, permitió descender á los entusiasmados investigadores.

El indicado descenso seguía casi paralelamente la dirección de los atronadores torrentes, y avanzaron lentamente, hasta que un grito de Malgalán, grito lleno de fe y de alegría, exclamó:

Folletín

52

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

Entonces quedó descubierta la entrada de un subterráneo que en rápida depresión penetraba en el corazón de la tierra. La altura era bastante regular; así es que se podía caminar por él encorvado un poco el cuerpo. Había de trecho en trecho escalones practicables, ya en la piedra, ya en la tierra.

Un viento húmedo salió de aquella tenebrosa galería, y el rumor del agua, que no se podía distinguir perfectamente cuando estaba la piedra puesta, se sintió de un modo perceptible y aterrador.

No todos los corazones,—especialmente el de las mujeres,—estaba á prueba de aquellas emociones; pero nadie se hubiera atrevido á confesar su debilidad, y no hubo otro remedio que el de penetrar en el subterráneo.

El señor de Malgalán y el padre Adviento marcharon delante, y los demás sirvieron á las damas para sostenerlas y ayudarias en aquella singular exploración. Los criados y los hombres se colocaron convenientemente, para que, con los hachones encendidos que llevaban, dieran luz á todos, y principió el descenso entre las exclamaciones de los unos, el terror de ellas, y las carcajadas fingidas ó reales de la generalidad.

La marcha tenía que ser lenta; pero esto daba motivo á que las observaciones fueran más minuciosas y exactas. En algunos sitios en que el terreno tenía la consistencia de la roca, las exclamaciones subían de punto, y no adivinaban cómo un hombre solo podía haber hecho aquella obra superior á su esfuerzo; pero no habiendo otros datos ni otras conjeturas acerca del subterráneo, se tuvo á don Carlos de Niebla por uno de los héroes más clásicos de los tiempos antiguos, y no faltó quien le creyera capaz de hacer las más grandes empresas de aquella edad caballeresca.

El subterráneo penetraba cada vez más en el corazón de la tierra, y sus rampas adquirían ya mayor ó menor inclinación, hasta que se llegó cerca de un peñasco que parecía cortar el paso por aquella parte.

—Hé aquí la piedra que sirvió de defensa y de escondite á los dos amantes,—

Suplicamos á los suscritores que están atrasados en el pago, y á los que deben renovar el abono, que tengan presente que á fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros á nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Ha sido autorizado el director general de Administración militar para que continúe la revista de inspección extraordinaria que debía pasar á los establecimientos industriales, plazas y secciones de tropa de Valencia, Andalucía, Burgos, Vascongadas, Navarra, Guadalupe y plaza de Ceuta.

Para acompañar á dicho Sr. han sido nombrados, en calidad de secretario, el coronel de artillería D. Francisco Zapata Pérez, y como ayudante el teniente coronel de artillería D. Antonio Guzmán Rodríguez.

Se encuentra bastante mejorado uno de los niños de nuestro particular amigo el Excmo. Sr. D. Pedro Pagán y Ayuso que desde hace días se encuentra enfermo.

Deseamos que la mejoría continúe y se vea en breve tiempo completamente restablecido.

Según los periódicos de Cartagena de 280 asilados que existen en aquella casa de Misericordia hay 100 atacados de paludismo, y siete hermanas de la caridad del mismo asilo.

Se encuentra en esta, procedente de Llerda, donde desempeña el cargo de catedrático en aquella Escuela Normal, D. Ramón Giménez de Lafuente y su apreciable esposa.

Esta noche de 9 á 11 tocará en el paseo de la Glorieta la banda municipal que dirige el Sr. Mirete.

Le han sido concedidos dos meses de licencia para Murcia á nuestro querido amigo el comandante de artillería don Carlos Cano Núñez.

Durante el verano y en los lugares húmedos abundan los mosquitos o cínifes, que tan dolorosas picaduras producen al hombre y á los animales, no solo por las heridas que causan con su aguada trompa, sino por agregar al mismo tiempo un líquido venenoso que origina hinchazones de consideración cuando en una misma parte del cuerpo se acumulan varias picaduras.

Los emparrados inmediatos á los dormitorios, y la humedad propia de los jardines próximos, motivan la abundancia de tales insectos en las habitaciones, de donde pueden extirparse con toda seguridad empleando el sencillo procedimiento de cerrar las estancias hasta dejarlas á oscuras, y colocar en ellas un farol cerrado, con los cristales cubiertos de una disolución de miel en vino ó agua de rosas, donde al cabo de una hora todos los mosquitos que pueda haber en el dormitorio quedarán adheridos á los cristales sin poder escapar.

También da buenos resultados el pulverizar la esencia de eucalipto en los dormitorios, lo cual es además anti séptico.

El sargento segundo de la guardia civil y una pareja á sus órdenes han encontrado á José Martínez Cano, conocido por Pepe Baltasar, de 40 años, curtidor, natural de esta ciudad, que residía en Orán hace siete años á donde huyó á consecuencia de la muerte efectuada en la noche del 25 al 26 de Julio de 1882 en el sitio conocido por el Tiro alto, en la persona de Pedro Crespo Tortosa (a) Ca porro.

Desde ayer está encargado de la Al-

caldía, nuestro amigo D. Carlos Díaz, cuarto Teniente de Alcalde.

Con este motivo, además del señor Ayuso los concejales que le siguen en turno desempeñan interinamente las Tenencias vacantes.

El canónigo que fué de nuestra Catedral D. Rafael Jover, y hoy de la de Valencia, se halla en estado muy grave.

Mañana en la capilla del Cementerio de Ntro. P. Jesús se dirá una misa cantada en sufragio del alma de la Sra. D. Josefina Martínez Solís, de Medina, con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento. La misa se celebrará á las 5 y media.

Dice «La Izquierda» de Málaga: «Aunque el tipo anual para subvencionar el servicio de barrido de calles, es cincuenta mil pesetas, se entenderá que el pago por los once meses de primero de Agosto próximo hasta treinta de Junio de mil ochocientos noventa, será en aquella proporción ó en la que corresponda según el remate.

Así se dice en un edicto de la Alcaldía.»

El director de la Cárcel de Cartagena ha entregado á una familia de Murcia, á Pedro Lorente Martínez, que se hallaba detenido por haber cometido varias faltas, no peradas, por tratarse de un infeliz idiota.

Biblioteca útil.

Se ha publicado el volumen quinto de esta importantísima Biblioteca que cada día adquiere mayor aceptación entre toda clase de personas, hasta el punto de hallarse casi agotadas las ediciones de los tomos anteriores.

Pertenece el tomo V á la sección segunda y su título es *Cirugía popular ó de urgencia* en que su ilustrado autor D. G. Reboles y Campos, Médico por oposición por la Beneficencia de Madrid, trata de los primeros auxilios que sin

necesidad de Médico pueden prestarse en los accidentes que con desgraciada frecuencia ocurren en las fábricas, talleres, casas de campo, particulares y otros lugares en donde no es posible contar con la asistencia del facultativo desde el primer momento.

La reputada Casa Editorial de Sobrino anuncia uno ó más tomos dando cuenta de la Exposición de París, en todo lo que guardé relación con la alta misión á que la *Biblioteca útil* se destina.

El precio de cada tomo es un real. Los pedidos á D. Eugenio Sobrino, librero-editor, Caños, 6, Madrid.

De «La Prensa»:

Las «Gotas Viriles» son el preparado único que responde siempre al fin á que están indicadas; cortan la espermatorrea, hacen fecundas á las señoras y despertan un apetito sabroso á la primera toma, «El Progreso Médico» las recomienda con calor, los médicos la recetan y cuantos las han tomado las bendicen: 6 pesetas. Ventas buenas farmacias.

«Certificado Núm. 724.» D. Ricardo Botey, doctor en Medicina y Cirugía, certifica que he obtenido resultados positivos con las «Gotas Viriles» cuando las he usado (estando indicadas). Barcelona y Julio de 1887.—R. Botey.

Consultar por carta al Dr. Audet, Ferraz, 66, Madrid.—Los medicamentos se remiten por correo, previo envío, de su importe, en sellos ó giro el *Instituto Audet*, Madrid. 4—24 ls.

ULTIMA HORA

Madrid 25

Como en años anteriores el Sr. Romero Robledo asiste todas las noches á la tertulia de la terraza del gran casino. Anoche decía el Sr. Romero á los asistentes á la tertulia que era completamente inexacto cuanto la prensa decía respecto al dismetimiento del general López Domínguez con los coincidentes. Ha llegado el Sr. Alonso Martínez.

Comienza la animación en esta ciudad con las muchas personas que vienen todos los días.

Anoche celebré una conferencia con un íntimo del Sr. Gamazo. Dice que el diputado por Medina, niega que sea probable su inteligencia con el Gobierno del Sr. Sagasta y que hoy mantendrá aquel mas energicamente la bandera económica que desplegó en el debate del Congreso. Entiende que el pensamiento que se atribuye al Gobierno de aumentar 80 céntimos en los derechos transitorios y arancelarios de las harinas extranjeras es un pretexto para calmar la opinión, y no le satisface como medida para remediar la suerte de los agricultores españoles.—(Correspondencia de Alcaete.)

El Vino de peptonas de Chapeaut, contiene la carne de vaca dirigida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en el sangre para mantener la vida y la salud. Con el se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos el que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptonas es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesario cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.—El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarréglos.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 c. nt. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 10%; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Julio, 31 días.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	

Viernes 26 SALIDA PUERTA.
Sol 4 55 a. 7-17 t.
Luna 1 09 a. 3-57 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: santa Ana madre de Ntra. Sra.
Sabado.—S. Pantaleón mr. y san Aurelio y cps. mrs.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Ana y se aplica por don José Lastrón de Guevara y esposa, misas de medias horas, y en la de S. Pedro por D. Dolores Ruiz López, misas de medias horas.
Sabado.—En la iglesia del Cármen y se aplica por D. Peligros López y demás familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Martín Alonso Castaño, misas de medias horas.

Espectáculos.

PLAZA NUEVA DE TOROS.
Hoy jueves á las 5 en punto de la tarde, cuarta función de la compañía ecuestre, cómica y mimica dirigida por el reputado director D. Lorenzo Bernabé; dicha función se compondrá de sorprendentes trabajos, terminando con la bonita pantomima *Los Niños Terribles*, tomando en ella parte doce personas, entre ellas, cuatro señoras. Entrada general un real.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales y de 31 para las rebeldes, 24 reales por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor; plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este hereditario y cómodo establecimiento situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS
Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7.50.
Un baño con ropa, 1.25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50.000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

En Murcia: P. Coma Ferrer, y Fernández Egca; en Cartagena, Isidoro Martínez Rizo.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en toda ó las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca Laguna, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas.
— 3.75 — sillones de despacho
— 4.25 — mesas de cocina
— 2.25 — sillas valencianas
De 45 á 50 cómoda
— 4.75 á 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

HUSPES Se admiten huéspedes dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Barán razón, calle de Victorio, número 15.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Irujo acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz sifilítica, verteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tosea rebelde y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRÉ, 1º, 102, rue Richelieu, 5º de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

G. DAVERIO

INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio, 32.

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiada con las mas altas distinciones en todas las ultimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cornedores centrifugos y usuales. Sadores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz! Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irremprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bollé preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso la herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olla y Olla que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1179 PARÍS — CASA CLIN Y C.ª — PARÍS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor y mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Hysterismo, las Afecciones escrofulosas y escurfulosas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, corrobora y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 192, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Imprenta de LA PAZ